

GACETA DE



ZARAGOZA,

del Martes 24.

de Julio

del Año

de 1764.

Varsovia 16. de Junio.



E sabe, que el Gran General, despues de haver llevado el designio de retirarse à la Fortaleza de *Stanislaw*, tuvo por màs conveniente dirigirse à *Sambor*, Economia Real, à corta distancia de las fronteras de *Hungria*. Su Exc. con cerca de 4000. hombres, debiò llegar à aquel parage el 28. del mes ultimo. Allí se le unirian el Palatino de *Kiovia*, y otros muchos Nobles, que estaban en sus Estados levantando gente, y recogiendo dinero, para formar, segun se dice, confederaciones particulares. El País donde queda el Gran General, es muy fertil, y proporcionado para sacar subsistencias. Parece, que ha havido en *Krasnoslaw* una pequeña accion entre las Tropas del General *Poniatowski*, y una Compañia *Polaca*, perteneciente al Obispo de *Cracovia*. El Oficial, que la mandaba, salio herido; pero se ignoran las demás circunstancias. Al Campo del Gran General llegó un Expreffo del Baja de *Choczim*, pero no se sabe el contenido de sus Pliegos: bien que el Correo dice, que los *Tartaros* se juntaban en las fronteras, y que los *Turcos* hacian lo mismo en aquella parte por donde havia venido. Se asegura, que el General *Poniatowski* ha cogido al Señor *Mokranowski*, hermano del Superintendente de las Postas, con el fondo de tres Compañias, y un Destacamento de 60. hombres de las Tropas de la Republica: se añade, que la Caja Militar de estas tres Compañias asciende à 60y. florines. Tambien se sabe, que el Conde *Malackowski*, Copero mayor de la Corona, el mismo, que en calidad de Mariscal de la Dieta la declaró por nula el primer dia

dia que se juntò , ha formado una confederacion en el Ducado de *Oswiexim* , y en parte del Palatinado de *Cracovia*. El Palatino de *Cujavia* debe haver hecho otra en su diltrito. Estas confederaciones particulares , y otras muchas , que se forman en la *Rusia Polaca*, en la pequeña *Polonia* , y aun en *Lithuania* , se deben agregar à la confederacion general , que , segun las apariençias , se firmará en *Sambor*.

El Gran Theforero de la Corona entregò sus euentas, el dia 6. à la Assamblea de los Nuncios. Ventilose vivamente, si en adelante se le harian dar por menor , señalandole solo 12. mil Ducados por sus sueldos , ò si se continuaria en dejarle hacer una especie de abono general de las rentas del Estado , como por lo anterior. Muchos Nuncios exclamaron con fuerza contra los provechos enormes , que este methodo procuraba à los grandes Theforeros , así de la Corona , como del Gran Ducado de *Lithuania*, cuyo negocio se ha questionado despues en todas las Selsiones , sin estar decidido todavia.

Tratose tambien de otros objetos de la Hacienda de la Corona , entre ellos , de aumentar las rentas de la Republica , y del Rey. Se habló de imponer sobre los Eclesiasticos una talla del quarto de sus rentas. Propusose despues una nueva capitacion sobre los *Judios* , y se decidió à pluralidad de 52. votos contra 38. , que todo *Judio* , aun los Niños de pecho , pagaria cada año à la Republica dos Florines , lo que ha de producir una inmensa cantidad anual , porque hay muchos millones de ellos en la *Polonia*. En fin, si todos los proyectos , que se han propuesto sobre esta materia , se ponen en ejecucion , el futuro Rey se hallaria posehedor de 20. millones de renta , sin cargo alguno , y pagados todos los gastos del Ejercito , de los empleos Civiles , y de su Corte ; lo que lo haria ciertamente un Principe muy poderoso.

Deliberò despues la Assamblea sobre otro proyecto , cuyas consequencias no son menos interesantes ; y es , el de asociar à todos los grandes Empleos , Comisiones particulares. El Principe *Czartorinski* , Gran Canceller de *Lithuania* , declaró , que consentia en ello en quanto al suyo ; pero otros le representaron , que no podia estipular por sus successores , de modo , que este punto quedó indeciso. El 7. se agitó mucho la proposicion , que ya se havia hecho , de disminuir la autoridad de los Grandes Generales. El Conde *Massalski* , Gran General de *Lithuania* , se opuso fuertemente à este proyecto. El *Stolnick Poniatowski* dijo , para aquie-
tarlo,

tarlo, que esta disposicion no miraba sino à los Grandes Generales de la Corona, à lo que respondiò el primero, que no se opondria menos vivamente, como tambien todos sus Amigos, a una cosa tan contraria à las Leyes, y que se retirarian. Entonces un Nuncio se levantò, y dijo: Señores, queréis aniquilar la unica Potencia, que media entre el Rey, y la Nacion? Esto yá se ve à lo que tira. La fuerza de estas palabras excitò tan grande clamor en la Assamblea, que el Primado se viò precisado à poner fin à la Sesion.

Es de notar, que de más de 240. Nuncios, que se eligieron, no se cuentan oy dia en la Camara sino 90., y aun muchos de estos se disponen a partir sin esperar el fin de la Assamblea, por no firmar sus Constituciones, pues temen dar disgusto con ello à sus principales.

El Marquès de Paulmy se transfirió el mismo dia 7. por la mañana à Casa del Primado, y le dijo, que hallandose informado el Rey su Amo de todo lo que passaba en Polonia, viendo à la Republica dividida, y à la Ciudad de *Varsovia* ocupada por Tropas extrangeras, su Mag. *Christianissima* havia juzgado, que su Embajador no podía yá permanecer en ella decentementè, y que en consecuencia de esto, le mandaba se retirasse, hasta que se hallassen restablecidos en el Reyno la calma, y el buen orden. El mismo Embajador añadió, que mientras se lograba una mutacion tan digna de desearse, su Mag. no cessaria de tomar parte sinceramente, en que se consiguiesse la libertad, y la tranquilidad de la Polonia, segun lo tenia dado à entender en sus declaraciones. El Marquès de Paulmy partiò, pues, el proprio dia, para restituirse à Francia, y durmiò aquella noche en una Casa de Campo, à dos leguas de esta Capital, assegurandose, que debe passar por Viena. Por otra parte se pretende, que el Ministro de la Emperatriz Reyna partira tambien incessantemente, y que solo se despedira del Primado por medio del Residente de su Soberana. Es cierto tambien, que el Embajador de Prusia ha asegurado nuevamente, por orden expresa de su Corte, que el Rey su Amo se atenderà inviolablemente al systema adoptado. El tiempo nos dirà quales seràn las consecuencias de estos passos tan ferios.

Los Nuñcios de *Lithuania* propusieron el 9. à la Dieta, se escribiesse al Papa, suplicandole erigiessè el Obispado de *Wilda* en *Metropoli*: „Ignoramos (dijeron) por què nuestro Gran Ducado ha „de tener en materia Ecclesiastica menos derecho, y preheminiencia, „que no la Grande, y la Pequeña Polonia, Provincias, que tienen

„Ar-

„Arzobispos particulares de *Gnesne*, y de *Lemberg*. Insistieron sobre esto con tanta firmeza, que aunque se les representaron los inconvenientes, que ocurrieron quando la ereccion de sus Diocesis, y los obstaculos, que se encontrarian en la pretension de lo que solicitaban, no fue posible darles à entender la razon; al contrario, amenazaron con que dejarian la Assamblea, protestando contra ella, en caso de que se despreciasse su demanda; y asi feneciò la Sesion, que se prorrogò hasta el 13., à causa de la Festividad de Pasquas.

Este dia se determinò minorar, y estrechar la authoridad de los Grandes Generales; pero que el de *Lithuania* conservarà, durante su vida, todos sus derechos. Aprobòse tambien la proposicion, que hizo el Gran Cancellor de *Lithuania*, de que se erigiesse un Tribunal de 24. Miembros, para decidir los negocios à pluralidad de votos. En fin, se determinò, que el futuro Rey deberia atender à las recomendaciones de sus Ministros, y de su Consejo en la distribucion de los fondos destinados à recompensar los Benemeritos del Estado.

En la Assamblea de oy ha havido una disputa bastante viva entre el Principe Czartoriski, Gran Cancellor de *Lithuania*, y el Palatino de *Rusia* su hermano. Haviendo propuesto el ultimo, que respecto de los muchos gastos à que ha de acudir el Gran Theodoro de la Corona, se autorizasse al de *Lithuania*, para contribuir al adorno del Palacio de la Republica, que no se halla en estado de recibir al Rey futuro; el Gran Cancellor se ha opuesto à ello fuertemente, bajo el pretexto de que la *Lithuania* mantiene, y alhaja ya el de *Grodno*.

En fin, hay aqui mucha comocion entre los Senadores, y los Nuncios de *Lithuania*. El Obispo de *Wilna* Maffalski, y el Gran General de *Lithuania* su Padre, a menazan, que dejaràn a *Varsovia*, y se uniran al Principe Radziwill, si la Dieta continùa en insultar la authoridad de los Grandes Generales; y parece, que por la mayor parte los Nuncios comienzan à entrar en desconfianza, y displicencia, porque ven, que todo quanto se hace, se encamina à mudar la forma del Gobierno.

Avisos directos del Gran General Conde Branicki dicen, que haviendo percibido este, que sus Enemigos querian valerse, para rodearlo, de una tregua, establecida bajo el pretexto de negociacion, tomò el partido de ponerse à cubierto de toda sorpresa; y que el unico fruto, que los *Poniatowskis* han sacado de su expedicion,

es,

es, haverle seducido al Gran General y 5. Compañías de Nobleza Polaca, de las 120. que se hallan en su Ejercito.

Segun noticias de *Lithuania*, la confederacion formada alli por el partido *Ruso*, arruina igualmente Amigos, y Enemigos con imposiciones, y extorsiones, diciendose, que ha pillado aun las Tierras de su proprio Coronel, el Señor Rodkiewitz, Nuncio en la Dieta.

Viena 23. de Junio.

EL Jueves ultimo, dia de *Corpus Christi*, sus Magestades, acompañados de su Augusta Familia, y seguidos de toda la Corte, asistieron, segun costumbre, à la Proceesion general, que se hace todos los años en esta Ciudad en semejante dia.

Se espera por toda esta semana proxima el arribo de los Diputados, que los Estados del Reyno de *Ungria* deben embiar à la Emperatriz Reyna, à fin de suplicarla asista à sus deliberaciones. La Nobleza, y el Pueblo hacen grandes preparativos para el recibimiento de su Augusta Soberana, mientras su Mag. *Apostolica* se ocupa en las materias, que se propondrán à aquella Asamblea.

El 18. del mes corriente, 16. Señoritas pensionarias de la gran clase en el Convento de las Señoras Religiosas de la *Visitation*, por otro nombre *las Salesas*, defendieron con mucho aplauso, en presencia de sus Altezas Reales las Señoras Archiduquesas Carlota, y Antonia, Conclusiones públicas sobre la *Esfera*, el *Antiguo*, y el *Nuevo Testamento*, como tambien sobre una parte de la Historia de *Alemania*.

London 29. de Junio.

EL Rey ha recibido una Carta en *Arabigo*, escrita de la propria mano del Emperador de *Marruecos*. Segun la traduccion, que se ha hecho de ella, este Principe *Africano* pretende, que un Navio perteneciente à Mars Hholud, hermano del Sheriff de *Argel*, que fracaso algun tiempo hace sobre las Costas de *Ingluerra*, debe restituirse por su Mag., con toda su cargazon, que se perdió enteramente, y en su defecto pide, que se le entregue el equivalente de uno, y otro.

Dias passados se tuvieron muchas conferencias entre algunos Miembros del presente, y del antiguo Ministerio, verisimilmente sobre los medios de reconciliar los dos Partidos. En efecto, Mr. Pitt, que desde el mes de Septiembre ultimo no se havia dejado ver en la Corte, se presento en ella antes de ayer, y rindió sus respetos al Rey, con quien tuvo una larga conferencia. Al presente,

que

que este gran Politico se ha restituido à su tierra de *Haytes*, se habla mucho más que nunca, de una proxima mutacion en el Ministerio.

La Corte ha publicado los Articulos preliminares del Tratado de Paz, que el Cavallero Johnson, Superintendente de los negocios de los *Salvajes* en la *America Septentrional*, y Coronel de las seis Naciones confederadas, ajustò, y firmò con los Diputados de la Nacion de los *Senecas*. En su virtud se obliga esta Nacion à suspender las hostilidades contra los *Ingleses*: à juntar prontamente, antes que se efectùe el Tratado, todos los Prisioneros *Ingleses*, *Desertores Franceses*, y *Negros*, que se hallen en su País, y entregarlos al Cavallero Johnson, como tambien los dos *Salvajes* de *Kanestio*, que inhumanamente quitaron la vida à unos Vivanderos por el mes de Noviembre de 1762. A más de esto, se obliga à no recibir en adelante *Desertores Ingleses*, *Françeses*, ni *Negros*. Cede à su Mag. *Britanica*, para siempre, y en toda propiedad, ciertas porciones de terreno, que se señalan en dicho Tratado. Los *Senecas* se obligan tambien à no impedir jamás el transporte à los *Ingleses*, y à concederles libremente el passo de su País, para ir desde *Coyugas* à *Niagara*, y otras partes. Asimismo les permiten cortar maderas de carpinteria en todo el País, para el uso de su Mag. *Britanica*, ò para el de sus Guarniciones. Todo *Salvaje*, convicto de haver muerto, ò robado à algun Vassallo de su Mag. *Britanica*, se entregará inmediatamente para castigarlo, segun las leyes de *Inglaterra*: lo mismo se practicará con los *Blancos*, que cometan igual crimen contra los *Salvajes*. En seguridad del puntual cumplimiento de los Articulos del Tratado, deberán los *Senecas* dar en rehenes tres de sus Gefes al Rey de *Inglaterra*. En consecuencia del consentimiento, que dieron à estos Articulos, el Cavallero Guillermo Johnson les prometió, en nombre del Rey su Amo, un perdon general de todo lo pasado, y el pacifico goce de todos los derechos no comprehendidos en los Articulos del Tratado definitivo de Paz. Despues que le hayan firmado, se les admitirá nuevamente à una estrecha union, y amistad con los *Ingleses*, y se les concederá la libertad, y utilidades del Comercio, mientras cumplan fielmente sus empeños.

Se avisa posteriormente de la *Nueva York*, en data de 14. de Mayo ultimo, que la mayor parte de las 6. Naciones del *Canada* no esperan sino el movimiento de nuestras Tropas para unirse à ellas, y marchar contra los *Salvajes* enemigos; habiendo todo mo-

tivo

tivo para creer, que esta reunion amedrentará à los Indios, que se muestran determinados à continuar las hostilidades.

Genova 20. de Junio.

EL 18. por la mañana se hizo, segun costumbre, la extraccion de la Urna del Seminario, para reemplazar los 5. Senadores, que deben salir de empleo al fin de este mes; y cayó la suerte sobre los Señores Miguel Zoagli, Domingo Justiniani, Anfrano Saoli, Jacobo Balbi, y Juan Baptista Zichala.

El Capitan Barlingero, que comanda un Pingue *Genovès*, ha colado à fondo, cerca del Golfo de *San Florencio*, un Corsario de los Rebeldes de *Corcega*.

Por las ultimas noticias de la *Bastia* se sabe, que dichos Rebeldes atacaron el Fuerte de *San Florencio*, y que lo batian con Artilleria gruesa, como tambien el Fuerte de la *Algayola*. Havian recibido muchos Cañones de diferentes calibres, y una gran cantidad de Polvora, y de Balas, que un Bagel *Olandès* les llevó, y desembarcó en el Puerto de *Centuri*.

La voz, que se havia esparcido, de que el General Paoli se hizo nombrar Dux en una Consulta general, y que hubo al mismo tiempo una eleccion de 12. Senadores, se sabe positivamente, que no tuvo fundamento alguno.

Roma 23. de Junio.

EL dia 11. del corriente, destinado por su Beatitud para dar públicas, y solemnes gracias à Dios por los beneficios recibidos en las passadas necesidades, y escasez de granos, salió el Papa en público de su Palacio Apostolico del *Quirinal*, con el tren, y acompañamiento, que acostumbra. Entre las aclamaciones del innumerable Pueblo, que esperaba por todas partes para recibir la bendicion, llegó su Beatitud à la Iglesia del *Espiritu Santo*, donde, haviendose apeado, hizo oracion al Santísimo mientras se formaba la Procésion. En ella ocupò su Beatitud el lugar correspondiente, dirigiendose à la *Basilica Vaticana*. Su Santidad anduvo toda la carrera à pie, acompañado de los Prelados de su Camara, de Monseñor Picolomini, Gobernador de esta Capital, del Duque de Gravina, Principe del Solio, de los Conservadores, y Prior del Pueblo *Romano*, del Embajador de *Bolonia*, y de otras muchas Personas de distincion. Seguian detrás 25. Cardenales, y todos los Prelados. En esta forma llegó su Beatitud à la *Basilica*, y haviendose puesto las sagradas vestiduras, entonò el *Te Deum*, que canto la Musica de la Capilla Pontificia. Despues echò su Santidad.

tividad la bendicion con el Santissimo al gran concurso , que huvo en aquel magnifico Templo à ganar la Indulgencia plenaria , que concedio a los que haviendo confesado , y comulgado le visitasen. Concluida la funcion bolvió el Papa a tomar la Carroza para restituirse a su Palacio.

El dia de la *Santissima Trinidad* fue su Santidad à visitar el Hospital del *Espiritu Santo*, donde distribuyò à cada uno de los enfermos una Medalla bendita , y 6. reales de plata antigua. El Jueves siguiente , dia de la festividad del *Corpus* , salió la Procecion en la forma acostumbrada. Su Santidad llevó el Santissimo , y despues de concluida echò la bendicion al Pueblo en la Basílica de *San Pedro*.

Madrid 17. de Julio.

EL Rey , y Principe nuestros Señores , y los Señores Infantes , è Infantas , que partieron del Palacio de *Buen Retiro* el Jueves 12. de este mes , encaminandose al de *San Lorenzo el Real*, llegaron alli buenos , y continuaron su marcha al Real Sitio de *San Ildephonso*, à donde su Mag. , con su Real amada Familia, arribò felizmente , y tuvo el gusto de hallar sin novedad à la Reyna Madre nuestra Señora , y al Señor Infante D. Luis , que el dia 11. havian partido à dormir en el *Campillo* , y desde alli al mismo Real Sitio.

Ayer se celebrò en la Corte con Gala el feliz cumpleaños de la Señora Infanta Doña Maria Josepha.

En el Regimiento de Guardias de Infanteria *Walona* ha conferido el Rey Compañias de Fusileros à los primeros Thenientes de Granaderos D. Francisco Fajardo , y D. Luis Framboisier ; y primeras Thenencias de Fusileros à los segundos de Granaderos Conde de Santa Clara , y D. Joseph Bureau ; y Compañia en el Regimiento de Infanteria de *Soria* al Theniente de Granaderos de él D. Juan Lumbreras.

Igualmente ha nombrado su Mag. para el Obispado de *Osma* à D. Bernardo Antonio Calderòn , Inquisidor de *Granada*.

En atencion à los meritos , è inteligencia de D. Juan Pablo Canals , Inspector del cultivo , y beneficio de la *Granza* , se ha dignado su Mag. conferirle el empleo de Director general de Tintes del Reyno.

CON PERMISSO , Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.